AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO
CONVOCATORIA 2025-2026
Máster Universitario en Estudios Económicos Europeos en el Marco de la Globalización

Universidad: **Málaga**
Denominación del títulos: **Máster Universitario en Estudios Económicos Europeos en el Marco de la Globalización**
ID Ministerio: **4317777**
Página_del_Registro_de_Universidades__Centros_y_Títulos (Ruct)
Página web del título

NOTAS PARA EL PANEL EVALUADOR

NOTA 1: El Sistema de Garantía de la Calidad de los Centros de la Universidad de Málaga (http://u.uma.es/eHx) establece que los títulos oficiales de Grado y Máster tienen que hacer una Memoria de Resultados por curso académico. Estos análisis son la base de la redacción de este autoinforme que se presenta.

NOTA 2: El presente autoinforme se genera utilizando una herramienta puesta a disposición de los responsables, para facilitar el análisis de la información y la toma de decisiones. Esta herramienta informática integra toda la información disponible del título, así como la posibilidad de hacer el análisis y toma de decisiones (crear acciones de mejora) en la misma herramienta. Los responsables del título hacen una valoración de cada criterio, para lo cual cuentan con las evidencias, indicadores, informes, procesos y acciones de mejora directamente relacionadas con el criterio. Esta herramienta se ha diseñado teniendo en cuenta la estructura del autoinforme de ACCUA. (Ver vídeo de la herramienta puesta a disposición de los responsables para redactar anualmente la Memoria del título - http://u.uma.es/gLl/).

NOTA 3: Además y para garantizar la información pública disponible, en la página web de cada título de Grado y Máster se publica un informe web denominado Observatorio con los resultados del título. Este observatorio recoge información integrada sobre los resultados de los indicadores, información sobre el profesorado que imparte docencia en el título, resultados a nivel de asignaturas, planes de mejora, informes, procesos del SGC, etc. (Ver vídeo del observatorio del título http://u.uma.es/gLm/). Mediante este observatorio del título, cualquier persona puede hacerse una idea aproximada del desempeño de cada titulación. Por lo tanto creemos que puede ser una herramienta adecuada para que los evaluadores externos puedan hacerse una composición de lugar de la titulación a evaluar.

NOTA 4: Acceso a las evidencias, para facilitar el proceso de evaluación de la titulación, se pone a disposición de los evaluadores la siguiente cuenta de correo informático para acceder a las evidencias:

cuenta: deva@uma.es clave: *BPGG-8R-@*
IMPORTANTE: En caso de estar identificado con otro usuario se debe cerrar antes de abrir deva@uma.es

Anexo I. Estructura del Autoinforme de títulos de grado y máster

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio
1.1.1	La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster; Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos; modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual); número total de créditos; idioma o idiomas de impartición; número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centro/universidades en las que se imparte el título, requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.	SI	La información que se recoge en la página web del título sigue los parámetros establecidos por el Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga y las consideraciones de la DEVA. https://www.uma.es/master-en-estudios-economicos-europeos-en-el-marco-de-la-globalizacion/info/133468/master-en-estudios-economicos-europeos/
1.1.2	La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas, información sobre los TFGs/TFMs; organización temporal; descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) y de otros recursos humanos necesarios y disponibles; medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas…); en caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.	SI	La información que se recoge en la página web del título sigue los parámetros establecidos por el Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga y las consideraciones de la DEVA, y, por tanto, recoge la información referente al desarrollo operativo del programa. https://www.uma.es/master-en-estudios-economicos-europeos-en-el-marco-de-la-globalizacion/info/133468/master-en-estudios-economicos-europeos/

1.1.3	La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.	SI	La difusión de todas las actividades de orientación profesional y emprendimiento previstas para el curso académico se realiza a través de la Sala de Coordinación del Máster en Campus Virtual. La coordinación de Máster asume, en todo momento, la función de orientar académicamente en todo lo que los estudiantes vayan necesitando a lo largo del curso. Las Guías Docentes están a disposición de los estudiantes tanto en la web del Máster como Campus Virtual en las correspondientes páginas de las distintas asignaturas. https://www.uma.es/master-en-estudios-economicos-europeos-en-el-marco-de-la-globalizacion/info/133468/master-en-estudios-economicos-europeos/
1.1.4	La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.	SI	La información que se ofrece en la web del título es clara y fácilmente accesible para todos los grupos de interés, especificando información relativa a: Contactos-coordinación académica, información general, acceso y matrícula, plan de estudios, memoria verificable del título e información sobre calidad. https://www.uma.es/master-en-estudios-economicos-europeos-en-el-marco-de-la-globalizacion/info/133468/master-en-estudios-economicos-europeos/
1.1.5	La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional.		El Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga está adaptando la página web de los títulos oficiales de Grado y Máster para que sea accesible a personas con diversidad funcional.
1.1.6	Toda la información del título está contenida en una única página web, en caso de que exista más de una página web relacionada con la titulación debe garantizarse la homogeneidad y la actualización de dicha información. Así mismo, debe garantizarse la existencia de un sistema que permita que la información se actualice, de forma simultánea, en todas ellas.	SI	Existe una segunda página web promocional para el título. El enlace es:https://meeeg.uma.es/. La información contenida en esta segunda página web es la misma que la contenida en la página oficial del máster. Toda la información de tipo institucional relativa a la información en la página web de los títulos, tanto de grado como de posgrado, se realiza por el Vicerrectorado de Estudios. https://www.uma.es/master-en-estudios-economicos-europeos-en-el-marco-de-la-globalizacion/info/133468/master-en-estudios-economicos-europeos/
1.2.1	La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).	SI	La página web del título, en el apartado "Resultados del Título", ofrece los resultados de los indicadores más importantes y las valoraciones de los siguientes grupos de interés: estudiantes, PDI, empleadores y estudiantes en prácticas, movilidad, etc. La satisfacción de los empleadores se mide mediante una encuesta que evalúa las prácticas de los estudiantes. https://www.uma.es/master-en-estudios-economicos-europeos-en-el-marco-de-la-globalizacion/info/133468/master-en-estudios-economicos-europeos/

1.2.2	La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	**SI**	La página web del título, en el apartado "Resultados del Título", ofrece los resultados de los indicadores más importantes como, por ejemplo: relación de asignaturas y profesores, los resultados por asignaturas, e indicadores de empleabilidad. https://www.uma.es/master-en-estudios-economicos-europeos-en-el-marco-de-la-globalizacion/info/133468/master-en-estudios-economicos-europeos/
1.3.1	La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. La página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado.	**SI**	En la propia página web del título se ofrece información sobre las memorias anuales de todos los cursos académicos y planes de mejora. Asimismo, se facilita el enlace a la página web del SGC del Centro. https://www.uma.es/master-en-estudios-economicos-europeos-en-el-marco-de-la-globalizacion/info/133468/master-en-estudios-economicos-europeos/
1.3.2	La página web del título debe dar acceso a la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	**SI**	El título, en su página web, da acceso a la Memoria de Verificación y, en el apartado "Resultados del Título"-"Recopilación de Informes" recoge todos los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. https://www.uma.es/master-en-estudios-economicos-europeos-en-el-marco-de-la-globalizacion/info/133468/master-en-estudios-economicos-europeos/
1.3.3	La página web del título debe dar acceso al plan de mejora de la titulación.	**SI**	El título, en su página web, da acceso a la Memoria de Verificación y, en el apartado "Resultados del Título"-"Acciones de mejora", recoge los todos los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. https://www.uma.es/master-en-estudios-economicos-europeos-en-el-marco-de-la-globalizacion/info/133468/master-en-estudios-economicos-europeos/
1.4.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.	**SI**	El SGC cuenta con dos indicadores que aportan información sobre este criterio: IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública disponible IN52. Satisfacción del profesor con la información pública del título en la web
1.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	**SI**	Una vez finalizado el curso académico, y recibida la información del SGC de la UMA, se descargan y analizan los resultados por parte de los coordinadores del título y el responsable del Vicedecanato de Calidad del Centro. Se convocan reuniones de coordinadores de títulos conjuntas (cuando los temas a tratar afectan a todos) o individuales, entre coordinador del título y el responsable de calidad del Centro (cuando existen problemas específicos), para estudiar y analizar los resultados.

			Una vez analizada la información, se repasa el estado de las acciones de mejora abiertas que aún estén en proceso y se evalúa su grado de cumplimiento, o no. También se proponen nuevas acciones para alcanzar los objetivos fijados en dichas acciones. Finalmente, se elaboran las memorias de los títulos y del Centro, informando de los resultados a la CAC y a la Junta de Centro.

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC.

Indicadores	2022-23	2023-24	2024-25*
IN52. Nivel de satisfacción del profesor con la información pública del título en la web (1-5)	3,80	3,93	4,19
IN51 Tasa de respuesta encuesta profesorado	33,33%	38,89%	31,58%
IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web (1-5)	2,83	2,75	3,17
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	42,86%	40,00%	66,67%

*Datos provisionales. El SGC no ha facilitado aún la información definitiva a la fecha de elaboración del informe.

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2023-24	EN PROCESO	Mejora de la difusión del título

ANÁLISIS DEL CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
PLANIFICACIÓN El proceso "información y comunicación" del Sistema de Garantía de Calidad establece cómo se gestiona la información y la comunicación. Cada ficha de proceso diferencia el desarrollo a nivel de universidad y a nivel de Centro. En el caso del título se aplica el Sub10PA04. Información y comunicación en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. **DESARROLLO** La página web del título (https://www.uma.es/master-en-estudios-economicos-europeos-en-el-marco-de-la-globalizacion/) tiene una estructura estándar establecida por la Universidad de Málaga, con información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo. Se recoge un observatorio con los resultados específicos del título: indicadores del Sistema de Garantía de Calidad, información sobre el profesorado que imparte docencia en el título, guías docentes de las asignaturas, resultados por asignaturas, acciones de mejora, informes del título, procesos aplicables al título, etc.

Asimismo, además de la página web, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales difunde toda información de interés, en relación al título, a través de las redes sociales: Instagram, Facebook, Twitter (https://x.com/economicasUMA), TikTok (https://www.tiktok.com/@economicasuma).

En el Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario existe un equipo de Técnicos Especialistas encargado de la gestión y dinamización de estas redes sociales.

En el curso 2024/25 se diseñó una página web promocional del título con el fin de extender la difusión y publicidad de la Titulación.

MEDICIÓN
El SGC cuenta con dos indicadores que aportan información sobre este criterio:
·IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública disponible
·IN52. Satisfacción del profesor con la información pública del título en la web

El análisis de estos resultados, conlleva la siguiente reflexión por parte de la coordinación del título:

Los resultados de la encuesta del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del curso 2023/24 indican que el profesorado valora positivamente la información pública proporcionada en la página web del programa (3,93). No obstante, se observa una tendencia alcista desde el curso 2022/23, primera edición, al curso 2024/25 con un valor de 4.20.

El indicador IN28, según consta, es el resultado de una media de los siguientes ítems del Cuestionario de Estudiantes: "Información facilitada y/o disponibles sobre la titulación", "Información relevante del título en la web oficial" e "Información relevante del título difundida a través de campus virtual, redes sociales (Facebook, Twitter, Telegram), etc".

En el curso 2022/23, atendiendo a estos ítems por separado, comprobamos que los estudiantes valoraron, en una escala likert (1-5), con cuatro puntos la información relevante del título en la web oficial. Sin embargo, puntuaron por debajo de dos puntos "la información relevante del título difundida a través de redes sociales" y "las Jornadas de difusión del título". Ciertamente, el título estaba arrancando, por lo que no disponía de redes sociales propias.

Por todo lo anterior, se concluyó que la información de la página web institucional de la UMA era suficientemente detallada y, por tanto, que el principal problema podría estar relacionado con la difusión de publicidad e información sobre el título. Por consiguiente, se planteó como posible acción de mejora aumentar los canales de difusión del máster (crear perfiles oficiales en plataformas relevantes, organizar jornadas de difusión del máster, realizar campañas de publicidad dirigidas, etc.). No obstante, en el curso 2023/24, la valoración de la Información relevante del título en la web oficial ha disminuido, por lo que se hará también un revisión de la misma en la acción de mejora abierta.

En el curso 2023/24, aunque el título no creó su propia red social, contó con la difusión de información y publicidad en redes sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Sin embargo, la encuesta de satisfacción de estudiantes aún mantiene resultados bajos en los indicadores comentados, por lo que se planteó seguir impulsando la acción de mejora en el curso 2024/25.

Los resultados provisionales de la encuesta aplicada a estudiantes y profesores durante el curso académico 2024/2025 muestran una mejora en los indicadores analizados. En este sentido, el nivel de satisfacción alcanza un valor de 3,17 en el caso de los estudiantes y de 4,19 en el de los profesores.

MEJORA

Una vez realizada la revisión de los indicadores de este criterio, se decidió abrir en el curso 2023/24 la apertura de una acción de mejora relacionada con la difusión del título.

La Facultad fortaleció y expandió su presencia en redes sociales al contar con una profesional del CTI, quien, a partir del curso 2023/24, asumió la gestión y coordinación de la información y los contenidos de interés. Además, se creó la red LinkedIn de la Facultad. El título cuenta con estas redes para la difusión de información y publicidad.

Con el objetivo de mejorar la visibilidad y promoción de los másteres, el curso pasado se diseñó e instaló una enara en la entrada de la Facultad. Esta incluía códigos QR que proporcionan acceso directo a información

detallada sobre cada máster, facilitando así el acceso a los interesados. Además, se solicitó al servicio de comunicación de la UMA la producción de un microvídeo promocional para su difusión en redes sociales, con el fin de ampliar el alcance y atraer a un mayor número de estudiantes potenciales.

El coordinador también participó durante el curso 2023/24 en unas jornadas, en las que se visitó a los estudiantes de último curso de los grados de la Facultad para informarles sobre el máster. Asimismo, además de la difusión del título a través de las páginas webs de diferentes asociaciones internacionales en las que participa el coordinador del título (ASEPELT, IELEPI, COMUNIDAD JEAN MONNET, entre otras), se puso en marcha el proceso de diseño de página web propia del título y las herramientas necesarias para la difusión del mismo en las redes sociales más frecuentadas. En el presente curso 2024/2025, se ha continuado impulsando dicha acción de mejora a través de la oferta y ocupación de una plaza de prácticas curriculares del propio Máster para el apoyo en la realización de dichas actuaciones. Los resultados obtenidos hasta la fecha de cumplimentación de esta memoria son, entre otros: el establecimiento de un correo electrónico institucional (infomeeeg@uma.es) para responder las dudas surgidas en los interesados por el Título; se continúa trabajando en la elaboración de una página web del MEEEG (www.meeeg.uma.es) para ampliar información ya mostrada en página web oficial de la UMA y participación en las redes sociales más frecuentadas por usuarios (LinkedIn, X-https://x.com/Info_MEEEG,Instagram-https://www.instagram.com/infomeeeg/). Asimismo, se ha vuelto a participar en talleres promocionales del Título en los diferentes Grados de la Facultad de Económicas, con distribución de folletos y cartelería.

Evidencias del Criterio 1. Información pública disponible
Página web de la titulación oficial
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
Página web del Centro responsables (apartado del SGC que aplica al título)
CAC Centro

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
2.1.1	En el SIGC se especifica: las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando.	SÍ	El Manual sobre Organización y Gestión de la Calidad, define los procedimientos, así como las responsabilidades de los distintos órganos, comisiones y responsables en esta materia.
2.1.2	El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes.	SÍ	La normativa de la UMA y la propia del Centro, definen los procedimientos, así como las responsabilidades de los distintos grupos de interés.
2.1.3	El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.	SÍ	El Centro tiene reservado un espacio dedicado al Sistema de Garantía de Calidad en la web y a las distintas comisiones en las que se publica información (actas, miembros, normativas) y hace uso del CV de la UMA, en las distintas salas de coordinación, como repositorio de la documentación. Asimismo, el sistema de gestión documental se encuentra en una herramienta interna de trabajo para las CAC de los Centros de la Universidad de Málaga: https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros
2.2.1	Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida.	SÍ	Los subcriterios siguientes, del mapa de procesos de la Facultad, aseguran la revisión de todos los títulos a partir de la información obtenida: • Sub10PE03. Medición, Análisis y Mejora • Sub10PA05. Mantenimiento del Sistema de Garantía de Calidad
2.2.2	El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.	SÍ	Se siguen lo establecido en la propia memoria verifica del título atendiendo al Procedimiento PC03. PLANIFICACIÓN DOCENTE Y EXTINCIÓN DEL TÍTULO de la UMA y el Sub10PC03. Planificación Docente y Extinción del título en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
2.2.3	El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	SÍ	El SGC contempla en la ficha de cada proceso un apartado para recoger, en su caso, cómo se

			gestiona el proceso en caso de "situaciones excepcionales".
2.2.4	En caso de títulos interuniversitarios, se asegura la coordinación entre Universidades, así como se cuenta con un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más de un sistema de garantía de calidad para un título. El SGC contempla un mecanismo en el que se especifique de qué forma se recogerá la información de aplicación al título por parte de las diferentes Universidades.	**SÍ**	En caso de títulos interuniversitarios, el SGC de la UMA contempla el SubprocesoEPA05. Gestión de los mecanismos de coordinación para títulos interuniversitarios donde se detalla cómo se asegura la coordinación entre las universidades participantes.
2.2.5	En su caso, el título con estructuras curriculares específicas especiales, cuenta con los mecanismos necesarios para garantizar la calidad del programa formativo.	**SÍ**	El Centro no cuenta con títulos con estructuras específicas especiales.
2.3.1	El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	**SÍ**	Las memorias verificadas de cada título recogen los objetivos con los que comparar el resultado de las principales tasas. Asimismo, después de un análisis comparativo con otras titulaciones impartidas en otras Universidades, el SIGC tiene establecidos objetivos propios en los títulos. Finalmente, se hace un análisis de los indicadores teniendo en cuenta los resultados de los cursos anteriores.
2.3.2	El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.	**SÍ**	El SGC de la UMA cuenta con un observatorio de resultados y hace uso de la herramienta CAC centros en la que se pueden consultar todos los datos relacionados con tasas, encuestas, etc. El proceso estratégico PE03. Medición, análisis y mejora establece la revisión anual del título que queda registrada en las Memorias de resultados del título. En dichas memorias los responsables del título deben analizar los resultados y, en su caso, definir acciones de mejora
2.4.1	El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.	**SÍ**	En la memoria de cada curso, en función de los indicadores obtenidos del SGC de la UMA, se hace el seguimiento de las acciones que se han llevado a cabo. El SGC cuenta con un plan de mejora que se publica en el Observatorio de resultados del título (apartado “acciones de mejora”). Las acciones en proceso constituyen el plan de mejora del título.
2.4.2	Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.	**SÍ**	Todos los procedimientos, contemplados en el mapa de procesos y Manual de Calidad del Centro, permiten una revisión y verificación periódica de los principales indicadores. Existen procedimientos y mecanismos internos y externos que facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento:

			A nivel interno, el SGC contempla la elaboración de una memoria de resultados del título por curso académico. A nivel externo, el título participa en los procesos de seguimiento y renovación de acreditación que marca la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). Estos procesos de evaluación, tanto interno como externo, sirven para la mejora continua del título y, en su caso, se realizan las modificaciones pertinentes.
2.4.3	El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos.	SÍ	En el caso de que el título presente autoinforme de seguimiento o de renovación de la acreditación, se atienden siempre las recomendaciones de la ACCUA y, en su caso, se incorporan posibles acciones de mejora.
2.4.4	Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.	SÍ	En la memoria de cada curso, en función de los indicadores obtenidos del SGC de la UMA, se hace el seguimiento de las acciones que se han llevado a cabo. Estas acciones de mejora son discutidas y aprobadas en la CAC y, posteriormente, en la Junta de Centro.

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2022-23	2023-24	2024-25*
IN46. Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC	100,00%	20,00%	
IN51 Tasa de respuesta encuesta profesorado	33,33%	38,89%	31,58%
IN55. % Participación encuesta clima laboral	100,00%	100,00%	100,00%
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	42,86%	40,00%	66,67%

*Datos provisionales. El SGC no ha facilitado aún la información definitiva a la fecha de elaboración del informe.

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2023-24	SI	Celebración de un grupo focal con estudiantes del título para analizar los resultados de satisfacción.

ANÁLISIS DEL CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) aplicable al título es el SGC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El Centro planifica el cumplimiento de este criterio según lo planificado en los siguientes subcriterios de su mapa de procesos:

Sub10PE03. Medición, análisis y mejora en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Sub10PA05. Mantenimiento del SGC en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Como recoge el Manual sobre organización y gestión de la calidad del propio Centro, los principales órganos responsables del SGC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales son la Junta de Facultad y el/la Decano/a junto a su equipo decanal. Asimismo, en lo que respecta a la estructura para la mejora de la calidad destaca el papel desempeñado por: la Comisión Académica y de Calidad (CAC), las Comisiones Académicas de Máster, los/las Coordinadores/as de Títulos oficiales, así como otras Comisiones y órganos de representación.

En particular, la CAC se rige por su reglamento de funcionamiento y todos los acuerdos adoptados en las reuniones celebradas se publican en la página web del Centro.

El sistema de gestión documental se encuentra en una herramienta interna de trabajo para las CAC de los Centros de la Universidad de Málaga: https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros. Esta herramienta proporciona toda la información necesaria para realizar un análisis y seguimiento de los títulos, y constituye un gestor documental de los informes y planes de mejora.

Asimismo, la Facultad cuenta con su propio observatorio de resultados, público en la página web del Centro, en el que se muestran los resultados de los principales indicadores (tasas académicas, indicadores de satisfacción, etc.), memorias de los títulos y del Centro, planes de mejora y mapa de procesos.

DESARROLLO

La CAC del Centro ha mantenido reuniones de manera regular en todos los cursos académicos, como se puede comprobar en los acuerdos adoptados por la Comisión Académica y de Calidad.

Tal como establece el Sub10PE03. Medición, análisis y mejora en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el título realiza todos los cursos una Memoria donde se hace una valoración de los resultados, así como de las acciones de mejora en proceso. Además, el análisis de resultados permite detectar mejoras posibles que se trasladan a fichas de acciones de mejora. El formato de estas memorias se ajusta a las guías de seguimiento y renovación de la acreditación de la ACCUA, de modo que la Memoria del título sirve tanto para el análisis interno del centro (Memoria de Resultados del Título) como para el análisis externo por parte de la Agencia (Autoinforme).

Durante el curso 2022/23 se procedió a la revisión y actualización del Manual de Calidad y del Mapa de Procesos del SGC del Centro. El objetivo fue doble: (1) incorporar nuevos procedimientos internos y nuevas comisiones, y (2) reflejar con mayor precisión las operaciones y particularidades de la Facultad en el Mapa de Procesos de la UMA. Ambos documentos fueron aprobados por la CAC y la Junta de Centro en el curso 2023/24.

Por otro lado, es destacable que, debido a la persistente baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción del Sistema de Garantía de Calidad (SGC), para obtener una información más completa y detallada, además de la celebración de reuniones con los delegados de curso y estudiantes pertenecientes al Grupo de Orientación Universitaria (GOU), se tomó la iniciativa en el curso académico 2022/23 de impulsar la creación de un Consejo de Estudiantes de la Facultad, respaldado por un reglamento aprobado con este propósito. La finalidad de este Consejo es facilitar una comunicación más efectiva para recibir y atender de manera más precisa las quejas y sugerencias de los estudiantes.
En el curso 2023/24, también se aprobaron en Junta de Facultad los siguientes cambios en la normativa del Centro: Modificación del Reglamento de Honores y Distinciones; Modificación del Reglamento de la Comisión académica y de Calidad; Modificación del Reglamento de Trabajo Fin de Grado y del Reglamento Trabajo Fin de Máster.

MEDICIÓN

El SGC contempla la realización de estudios de satisfacción a los principales grupos de interés del título.

En el curso 2022/23, la participación del profesorado en la encuesta del SGC fue del 31,58%, mientras que la de los estudiantes alcanzó el 42,86%. En el curso 2023/24, se observa una mejora en la tasa de participación del profesorado, que asciende al 38,89%, mientras que la de los estudiantes experimenta un ligero descenso, situándose en el 40%. Los datos provisionales de la encuesta del curso 2024/25 muestran una elevada participación de los estudiantes (66,67%) y una consolidación en torno al 30% del profesorado.

La tasa de participación en la encuesta de egresados ha sido del 100% y 20%, respectivamente, en los cursos 2022/23 y 2023/24.

Con el objetivo de conocer con más detalle la opinión de los estudiantes, la coordinación del máster realizó un grupo focal con estudiantes en el curso 2023/24. Los resultados de esta reunión se pueden consultar en el seguimiento de la ficha de mejora.

MEJORA

El título tenía abierta en el curso 2023/24 la siguiente acción: "Celebración de un grupo focal con estudiantes del título para analizar los resultados de satisfacción".

El grupo focal se celebró el día 18 de marzo de 2024, el cual arrojó un informe sobre los temas tratados. El archivo con el informe se adjuntó en la ficha de la acción de mejora.

En el curso 2024/2025, se llevó a cabo un nuevo grupo focal con alumnos del MEEEG del curso correspondiente, el día 27 de febrero, el cual proporcionó mayor información para implementar futuras acciones de mejora.

En la celebración de ambos grupos focales, el alumnado pudo realizar preguntas sobre cuestiones en las que tenían dudas, sobre todo relacionadas con el sistema de evaluación continua, con las prácticas curriculares y con el programa de actividades complementarias, quedando satisfechos con la información proporcionada por parte de la coordinación del Máster.

Con respecto a los contenidos de las asignaturas, les parecieron muy adecuados y mostraron gran satisfacción sobre el grado de coordinación general del título, destacando únicamente cierta preocupación por la coordinación de la asignatura "Prácticas Curriculares", lo cual fue trasladado a la profesora responsable de las mismas.

Asimismo, se mostraron muy satisfechos con la Asignatura TFM y plenamente informados a través de la asignatura TFM creada en campus virtual por su responsable

Evidencias del Criterio 2. Sistema de garantía de calidad
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
Página web del Centro responsables (apartado del SGC que aplica al título)
CAC Centro

CRITERIO 3.DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
3.1.1	El programa formativo actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación.	SI	La memoria verificada se corresponde con el programa formativo actual, ambos disponibles en la página web del título.
3.1.2	En caso de modificaciones del Título, estas deben haber sido implementadas.		No procede
3.2.1	Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y en su caso modificada.	SI	El cumplimiento de este criterio se puede comprobar en la memoria verificada y en la página web del título: https://www.uma.es/master-en-estudios-economicos-europeos-en-el-marco-de-la-globalizacion/info/133468/master-en-estudios-economicos-europeos/
3.2.2	En el caso de que el Título se imparta en varias modalidades de enseñanza existe coordinación docente entre las diferentes modalidades al objeto de que la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje sean homogéneos en todas las modalidades implicadas.	SI	La modalidad en que se imparte el Máster es “semipresencial”. Para ello, su plan de estudios contempla asignaturas en modalidad presencial y asignaturas en modalidad semipresencial. Las asignaturas en modalidad presencial se ofrecen íntegramente de forma presencial. Las asignaturas en modalidad semipresencial contemplan un porcentaje de presencialidad y otro porcentaje de no presencialidad (que se interpreta como clases teóricas y/o prácticas de forma online y sincrónica) y que normalmente se hacen coincidir con el profesorado invitado para evitar en lo posible la movilidad. Por tanto, la coordinación y homogeneidad de ambas modalidades está garantizada.
3.3.1	Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.	SI	Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones son abordados por la Comisión Académica del Máster. En todo caso, se sigue la normativa establecida por la UMA.
3.3.2	Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, listado de la oferta de TFGs/TFMs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.	SI	El Título cuenta con la Asignatura TFM alojada en Campus Virtual donde se especifica todo el proceso de gestión y realización del TFM (lectura y defensa del TFM; líneas temáticas y propuestas; normativas TFM y otra documentación; recursos y apoyo). Además se mantiene una reunión al inicio de segundo semestre con el alumnado para explicarle

			el mencionado proceso y cuantas tutorías (individuales y colectivas) sean necesarias.
3.3.3	Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizarán la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.		NO PROCEDE
3.3.4	Cumplimiento de las normas de permanencia.	**SI**	Se sigue, y cumple, la norma de permanencia aprobada por la UMA: https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136281/nor1-grmu-normas-reguladoras-del-progreso-y-la-permanencia-de-los-estudiantes-en-estudios-de-grado-y-master/
3.4.1	El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (incluyendo aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos, en particular con respecto a titulaciones a las que accede alumnado extranjero).	**SI**	El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación. Ver en la página web del título: •Perfil recomendado para el acceso •Criterios de acceso y admisión
3.4.2	El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.	**SI**	El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación. Ver en la página web del título: •Perfil recomendado para el acceso •Criterios de acceso y admisión
3.4.3	Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.	**SI**	Sí, se siguen todos los criterios establecidos en la memoria en el proceso de valoración de los perfiles en las solicitudes de acceso. No hay disfunciones o, al menos, no se han detectado. Para garantizar la adquisición de las competencias establecidas en el título, se exige a los alumnos extranjeros de habla no hispana un nivel suficiente de español. De común acuerdo por parte de todos los títulos de máster de la Facultad, se exige un nivel mínimo de B2 Acreditado en Instituto Cervantes.
3.4.4	Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.	**SI**	El máster oferta un número máximo de 30 plazas, por lo que los tamaños de los grupos son perfectamente adecuados a los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas.
3.5.1	Ámbito formal de la coordinación: Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejemplo, a través de figuras como el/la coordinador/a de asignatura, etc.).	**SI**	El título sigue el procedimiento PC04. Coordinación de la Docencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
3.5.2	Ámbito material de la coordinación: La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de coordinación	**SI**	El Equipo de Coordinación del Máster y el profesorado responsable de cada una de las asignaturas del plan de estudios, es la figura

	con los docentes y el alumnado, periodicidad de dichas reuniones, etc.).		encargada de la coordinación horizontal de la titulación. La Comisión Académica, formada por la anterior figura más los representantes de alumnado, se encarga de la coordinación vertical de la titulación. Ambas figuras se reúnen un mínimo de dos veces por curso académico coincidiendo con cada semestre. Además, el Máster tiene creadas en el Campus Virtual la Sala de Profesores y la Sala de Estudiantes, de apoyo a la coordinación, para necesidades de coordinación online.
3.6.1	El título cuenta con mecanismos para asegurar la correcta implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.	**NO**	No es un título con estructuras específicas
3.6.2	Los títulos dobles, los títulos conjuntos y los títulos que se imparten en más de un centro cuentan con mecanismos para asegurar la coordinación de los mismos. Se debe asegurar la calidad del desarrollo de los TFGs/TFMs correspondientes a cada uno de los títulos.	**NO**	No es aplicable al MEEEG

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2022-23	2023-24	2024-25*
IN01. Número de plazas ofertadas Máster	30,00	30,00	30,00
IN02. Matrícula fase final Máster	11,00	7,00	8,00
IN03. Solicitudes en 1ª opción Máster	13,00	17,00	23,00
IN04. Número de alumnos de nuevo ingreso	7	5	10

*Datos provisionales. El SGC no ha facilitado aún la información definitiva a la fecha de elaboración del informe.

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN
2024-25	EN PROCESO	Aumentar la satisfacción del estudiante con actividades de apoyo a la formación

ANÁLISIS DEL CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN

Los procesos siguientes, planificados por el Centro, recogen los principales aspectos relacionados con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo, que sigue este título:
·Sub10PC01. Definición de perfiles en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
·Sub10PC04. Coordinación de la docencia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
·Sub10PC05. Movilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
·Sub10PC06. Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
·Sub10PC07. TFG/TFM en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

DESARROLLO

En el curso 2022/23, tras una reunión de coordinadores de másteres de la Facultad, en Junta de Centro celebrada el día 21/07/2023:
"Se aprueban como válidos a efectos de acreditar el idioma español, en el acceso a estudios de Máster de personas extranjeras de país de habla no española: i) el DELE, diploma español como lengua extranjera, y ii) el SIELE, Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española, emitidos ambos por el Instituto Cervantes".

En el curso 2022/23, se han realizado diversas reuniones de profesorado online para la coordinación de las asignaturas. Asimismo, se ha creado una sala de coordinación de profesorado en el Campus Virtual donde se detallan todas la información y cuestiones relevantes relacionadas con la docencia. También se crean en dicho curso las salas de Campus Virtual:

Sala de estudiantes del Master de Estudios Económicos Europeos en el Marco de la Globalización (2022-23)

Sala del profesorado del Máster de Estudios Económicos Europeos en el Marco de la Globalización (2022-23)

TRABAJO FIN DE MASTER (2022-23)

Tutorización de TFM en Máster Universitario en ESTUDIOS ECONÓMICOS EUROPEOS EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN. Plan 2021 por Podadera Rivera, Pablo (2022-23)

A través de dichas salas se mantiene informado tanto al alumnado como al profesorado de todo tipo de acontecimiento que tenga relación con la programación del curso.

En el curso 2023/24 y también en el actual curso 2024/25 se reactivan y actualizan dichas salas.

Sala de Estudiantes del **MEEEG (2023-24)**: https://mop.cv.uma.es/course/view.php?id=18377

Sala de Profesorado del **MEEEG (2023-24)** : https://mop.cv.uma.es/course/view.php?id=18378

Coordinación Trabajo Fin de Master del **MEEEG (2023-2024)**: https://mop.cv.uma.es/course/view.php?id=18379

MEDICIÓN

El SGC cuenta con numerosos indicadores que aportan información sobre este criterio, entre otros: IN01, IN02, IN03, IN04, IN05, IN06. A continuación, se hace una reflexión sobre el resultado de los mismos.

En el curso **2022/23**, se mantiene oferta de plazas (30), siendo la tasa de demanda del máster del 43% (tasa de demanda en primera opción). En cuanto al número de solicitudes recibidas en primera opción, se han recibido un total de 13 solicitudes. El número total de solicitudes en este curso fue de 59.

En el curso **2023/24**, se mantiene la oferta de plazas (30), siendo la tasa de demanda del máster del 57% (tasa de demanda en primera opción). En cuanto al número de solicitudes recibidas en primera opción, se han recibido un total de 17 solicitudes. El número total de solicitudes ha sido de 101.

Puede observarse que el número total de solicitudes ha ido creciendo de forma exponencial, pasando de 59 a 101 en el **curso 2023/24** (y a 162 en el curso actual 2024/25). Asimismo, la **tasa de demanda del Máster** también ha experimentado un incremento, pasando de un 43%, en el curso 2022/23 a un **57% en el curso 2023/24** (y a un 77% en el curso 2024/25).

En términos generales, aunque los indicadores presentan una tendencia positiva, la tasa de ocupación aún se mantiene en niveles relativamente bajos (si bien ha experimentado un incremento al pasar del 23%, en el curso 2023/24, al 27% en el curso 2024/25). Este comportamiento puede explicarse por diversos factores asociados al proceso inicial de consolidación del máster. Resulta habitual que los programas de reciente creación enfrenten dificultades para posicionarse y alcanzar visibilidad en el ámbito académico y profesional, lo que podría explicar que un número significativo de potenciales estudiantes aún no haya adquirido un conocimiento suficiente sobre su existencia y características.

Además, las bajas tasas de demanda de los dos primeros años pueden indicar una falta de conocimiento generalizado sobre el máster entre los potenciales solicitantes, lo que podría deberse a una divulgación insuficiente. Como se ha comentado en el criterio 1, esta circunstancia llevó a plantear una **acción de mejora para aumentar la visibilidad del máster** en el curso 2022/23, a la cual se le ha dado continuidad e impulso en el **curso 2023/24** y en el curso **2024/2025**.

MEJORA

Una vez analizado los indicadores relacionados con el criterio 3, como se ha comentado en el criterio 1, se planteó una acción de mejora para aumentar la visibilidad del máster (ver acción de mejora en proceso en el criterio 1).

Evidencias del Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo
Página web de la titulación oficial
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
Página web del Centro responsables (apartado del SGC que aplica al título)

NORMATIVA TFG/TFM
Créditos reconocidos
Tamaño grupo
Normativa UMA estructuras específicas
CAC Centro
Reglamento Propio TFM MEG

CRITERIO 4. PROFESORADO

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
4.1.1	El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.	SI	Si, se cumple la ratio establecida en el apartado 6 de la memoria de verificación.
4.1.2	Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.	SI	El profesorado del Máster tiene larga trayectoria impartiendo las materias asignadas en el Máster o han impartido similares materias en otros títulos. En la página web del título se dispone de un enlace donde puede consultarse la categoría del profesorado que imparte la docencia, asignaturas en las que imparten clase, así como un enlace a sus currículums. En el Observatorio de resultados del título se publica información sobre el profesorado que imparte docencia en el título (apartados “información profesorado” y “relación de profesores”).
4.1.3	El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.	SI	En el caso de que puntualmente no se haya podido disponer de un profesor colaborador contemplado en los convenios, por razones ajenas a la organización, se ha acudido, de manera ad hoc, a otras instituciones de igual excelencia (AFI, Instituciones europeas, Asociación Antiguos Eurodiputados Parlamento Europeo...)
4.2.1	Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.	SI	La distribución de horas es adecuada para el correcto seguimiento de los contenidos. No hay desglose de grupos. Información sobre el profesorado que imparte docencia en el título.
4.3.1	El título/ centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo realizan las actividades relacionadas con la evaluación de la mejora de la calidad de la enseñanza. 2. La universidad/centro promueve la formación del profesorado, así como acciones para	SI	En la Universidad de Málaga todavía no se ha implantado el Programa DOCENTIA-UMA, seguimos con un procedimiento transitorio de evaluación de la actividad docente del profesorado. Toda la información sobre este programa se publica en la página web del Servicio de Calidad: https://www.uma.es/calidad/info/130553/programa-docentia-2021/ Actualmente, con el procedimiento transitorio, todos los cursos envían a los Decanos/Directores de los Centros la información

	fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías que contribuyen a la mejora de la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación.		sobre los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado a nivel de profesor y título. Además, cada coordinador puede acceder en CAC centro al resultado de la encuesta a estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de su título. En el curso 2024-2025 se ha comenzado con un piloto del Programa DOCENTIA-UMA para validar la herramienta y en el curso 2025-2026 se implantará el Programa DOCENTIA-UMA
4.4.1	El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFGs/TFMs.	**SI**	El título sigue el procedimiento del reglamento del Trabajo Fin de Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales , donde se especifica el perfil del profesorado que supervisa o tutoriza los TFM. Además, cuenta con un reglamento propio del MEEEG donde se desarrolla de forma más específica tanto el Reglamento TFM de la UMA como el del Centro. En términos generales, los supervisores o tutores serán profesores del máster o profesores del área con docencia en el máster. https://mop.cv.uma.es/course/view.php?id=18379
4.4.2	Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.	**SI**	Toda la información al respecto está en el campus virtual en la asignatura dedicada al TFM
4.4.3	El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.	**SI**	Evidentemente, desde la coordinación del máster se trabaja por garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo de la totalidad del estudiantado. Para constatarlo, se puede consultar el resumen del plan de estudios del máster que establece, claramente, los criterios de acceso con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades. Además, el título cuenta con el asesoramiento de la Unidad de Igualdad de la UMA, ver: Guía de buenas prácticas docentes en género e igualdad.
4.5.1	El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea estará reconocida con número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso.	**SI**	Contamos con un coordinador del programa de prácticas en los máster designado por el Centro que cuenta con una experiencia acumulada en este tipo de tareas.
4.6.1	Se dispone de una tabla del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza.	**SI**	El Plan de estudios consta de cinco asignaturas presenciales y de diez asignaturas semipresenciales (en las que se contempla presencialidad y no presencialidad). La Asignatura “La UE frente a la globalización” supone un eje central sobre el que pivota el plan de estudios propuesto, puesto que con el mismo se pretende estudiar aspectos económicos y dentro de estos, aspectos de la política económica en la Unión Europea y de sus relaciones internacionales, sobre la necesaria base histórica, jurídica y de la política internacional, en el contexto de la globalización (importancia de lo cual queda reflejada en la definición del título de la enseñanza). Lo anterior justifica su mayor peso en

			créditos que el resto de asignaturas que conforman los tres módulos teóricos fundamentales. Esto, a su vez, obliga a que dicha asignatura cuente con una mayor variedad de profesorado en beneficio de la calidad docente en cada materia.
4.6.2	El profesorado involucrado en la modalidad híbrida y/o virtual cuenta con la formación adecuada para impartir ese tipo de docencia.	**SI**	Se trata de profesorado experto, perteneciente a instituciones que gozan de alto nivel de prestigio (normalmente conveniadas)
4.7.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	**SI**	El porcentaje de encuestas es relativamente bajo, por ello se realizan grupos focales. En el Observatorio de resultados del título se publica información sobre los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado (apartado "satisfacción actuación docente"). A nivel interno, los responsables del título disponen de un informe con los resultados de esta encuesta a nivel de asignatura/profesor. A partir de esta encuesta se miden los siguientes indicadores: IN30. Satisfacción del estudiante con el cumplimiento de la planificación IN31. Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con la actuación docente
4.7.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	**SI**	Todos los indicadores se analizan y se actúa en relación a ellos, en los procesos de revisión del SIGCC, en cada curso académico.
4.8.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	**SI**	El porcentaje de respuesta es adecuado en el marco establecido por el SGC de la UMA. El SGC contempla los siguientes indicadores de satisfacción del profesorado: IN48. Nivel de satisfacción general del profesorado con la titulación IN52. Satisfacción del profesor con la información pública del título en web IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC Los responsables del título pueden consultar los resultados de todos los ítems del cuestionario de profesores en el Observatorio de resultados de centros y títulos (filtrando por titulación, en el apartado "satisfacción" aparecen los resultados de los estudios de satisfacción del SGC).
4.8.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	**SI**	Todos los indicadores se analizan y se actúa en relación a ellos, en los procesos de revisión del SIGCC, en cada curso académico.

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2022-23	2023-24	2024-25*
IN22. Porcentaje de profesorado funcionario	72,22%	66,67%	57,89%
IN22. Profesorado de la Universidad de Málaga	18,00	18,00	19,00
IN23. Porcentaje de profesorado con evaluación docente	5,56%	5,56%	
IN23. Número de profesores evaluados positivamente	1,00	1,00	
IN24. Porcentaje de profesorado que han realizado cursos de formación	61,11%	38,89%	26.32%
IN24. Profesores que han realizado cursos de formación	11,00	7,00	5,00
IN26. Porcentaje de profesores doctores	100,00%	100,00%	94,74%
IN26. Número de profesores doctores	18,00	18,00	18,00
% de profesores de la titulación con sexenio vivo	47,37%	36,84%	26,32%
IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (1-5)	4,22	4,23	
IN30. Satisfacción del estudiante con el cumplimiento de la planificación (1-5)	4,50	4,33	
IN31. Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (1-5)	3,76	4,21	
IN48. Grado de satisfacción general del profesorado con el título	4,67	3,73	4,44
IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC	33,33%	38,89%	31,58%
IN51. Nº respuestas del cuestionario de profesores del SGC	6,00	7,00	6,00

*Datos provisionales. El SGC no ha facilitado aún la información definitiva a la fecha de elaboración del informe.

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

ANÁLISIS DEL CRITERIO 4. PROFESORADO

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
PLANIFICACIÓN El Sub10PA03. Gestión de personal en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales recoge la planificación sobre aspectos tales como: información sobre necesidades de personal y selección de personal; evaluación, promoción y reconocimiento; incentivos y formación; planificación y desarrollo de la docencia. Asimismo, el Sub10PC08. Investigación, transferencia y divulgación en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, recoge los principales grupos de investigación, proyectos de investigación y cátedras y aulas por mecenazgo en los que participan profesorado del Centro.

DESARROLLO

La plantilla del profesorado que imparte clase en el título es acorde con la memoria verificable. En concreto, el 100% del profesorado del título es doctor (en el curso 2024-25 es del 94,74, según datos provisionales), lo que proporciona un alto nivel de competencia académica y experiencia. Asimismo, aproximadamente un 60% del profesorado pertenece al cuerpo de funcionarios lo que implica una dedicación exclusiva a la docencia e investigación, y puede traducirse en una mayor disponibilidad y compromiso con los estudiantes y el desarrollo del programa.

En lo que respecta a la formación continua, durante los cursos 2022/23 y 2023/24, una media del 50% del profesorado participó en actividades de actualización y perfeccionamiento docente. De igual modo, en la convocatoria de innovación educativa de 2022/23, alrededor del 73,68% del profesorado estuvo vinculado a proyectos orientados a la mejora de la calidad de la enseñanza.

Finalmente, en el ámbito de la investigación, cabe destacar que los currículums del profesorado, disponibles en la página web oficial del título, constituyen una evidencia de su actividad científica. En promedio, un 37% del profesorado dispone actualmente de al menos un sexenio de investigación reconocido.

MEDICIÓN
El SGC de la UMA, ofrece numerosos indicadores para hacer un seguimiento de este criterio:
Por un lado, se cuenta con los indicadores relacionados con la categoría, formación, participación en proyectos y sexenios del profesorado que imparte clase en el título (indicadores IN22 a IN26, comentados en el apartado anterior). Por otro, se tienen en cuenta los resultados de la encuesta de estudiantes del SGC con respecto a la actividad docente (indicador IN39) y los resultados de satisfacción del profesorado con el título (indicador IN48) obtenidos, estos últimos, a través de la encuesta de satisfacción de profesorado del SGC. Asimismo, de esta última encuesta se consideran otros resultados interesantes como, por ejemplo, la satisfacción con la cualificación de los profesores que imparten docencia en la titulación.

Por su parte, los indicadores de satisfacción, tanto por parte del estudiantado (IN30, IN31, IN39) y del profesorado (IN52), muestran una tendencia al alza, con resultados muy positivos para el **Curso 2023/24** (4,33; 4,21; 4,23, estudiantado y 3,93, profesorado, respectivamente).

Por otro lado, la satisfacción general del profesorado con el título (IN48) es de 4,67 y **3,73** en los cursos 2022/23 y **2023/24**, respectivamente. Asimismo, los datos provisionales del curso 2024/25 muestran una valoración notable (4,44).

El **indicador IN27**, sobre el nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado, arrojó una valoración baja, 2 puntos, en el **Curso 2023/24,** debido a la aparición de algún solapamiento puntual en la docencia de contenidos, no en la programación de los mismos, lo cual ha mejorado visiblemente en el actual Curso 2024/25, con una valoración de 3,67 puntos. Aun así, se ha planteado una acción de mejora en este sentido, en el criterio 6.

MEJORA

Aunque no se abre por el momento una acción de mejora, se seguirá con especial interés la evolución en la participación de las distintas encuestas.

Evidencias del Criterio 4. Profesorado
Información sobre el profesorado que imparte docencia en el título
NORMATIVA TFM DEL TÍTULO (MEEEG)
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
Página web de la titulación oficial

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
5.1.1	El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento…medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.	SÍ	El Centro cuenta con 31 aulas de docencia, tres aulas de informática y un aula de docencia avanzada convenientemente equipadas. Para mayor detalle ver: https://economicas.reservas.aulas.uma.es/day.php?year=2024&month=01&day=19&area=1&room=4
5.1.2	El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.	SÍ	El Centro cuenta con Biblioteca, Hemeroteca, gran hall con mesas para facilitar el trabajo en equipo, sala de descanso para estudiantes dotada de máquinas expendedoras y microondas, jardines amueblados con bancos y mesas, etc.
5.1.3	El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuadas (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.).		No procede.
5.1.4	El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.		Relativamente. No hay una dotación presupuestaria para la realización de prácticas, razón por la cual los estudiantes se quejan en situaciones en las que no pueden realizar una práctica deseada debido a la falta de financiación para ello. También existe dificultad a la hora de desarrollar ciertas actividades complementarias por falta de financiación.
5.1.5	El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes…).	SÍ	Para consultar detalles sobre puestos, fondos disponibles, etc., ver este enlace.

5.1.6	El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.	**SÍ**	El PDI dispone de la plataforma de apoyo a la docencia: Campus Virtual de la UMA.
5.1.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	**SÍ**	El título dispone de una encuesta, del SGC de la UMA, que proporciona información sobre la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles. El número promedio de respuestas obtenido en los últimos tres cursos académicos es del 49,84%. Además, se organizan grupos focales para ampliar la información obtenida de las encuestas. También, como ya se ha comentado anteriormente en otros criterios, desde el curso 2022/23 se cuenta con la participación de los miembros del CEFE. El SGC recoge los siguientes indicadores relacionados con las infraestructuras y recursos: IN40. Nivel de satisfacción del estudiante con los servicios del centro. IN41. Nivel de satisfacción del estudiante con las aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia. IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC.
5.1.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	**SÍ**	Como se ha comentado anteriormente, tras la finalización de cada curso académico, se revisan todos los indicadores en las memorias de los títulos y en la memoria del Centro.
5.1.9	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	**SÍ**	Se dispone de los resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado del SGC. El promedio de participación del profesorado en esta encuesta durante los tres últimos cursos ha sido del 33,33%. En el cuestionario de profesores del SGC se recogen ítems que miden la satisfacción del profesor con las infraestructuras y recursos del título. Los responsables del título pueden consultar los resultados de todos los ítems del cuestionario de profesores en el Observatorio de resultados de centros y títulos (filtrando por titulación, en el apartado “satisfacción” aparecen los resultados de los estudios de satisfacción del SGC).
5.1.10	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	**SI**	El título realiza una memoria, cada curso académico, en la que se analizan y valoran los resultados de satisfacción de todos los indicadores relacionados con este criterio. El SGC contempla el siguiente indicador de satisfacción de estudiantes con respecto a las aulas: IN41. Nivel de satisfacción del estudiante con las aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia.
5.2.1	El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se	**SÍ**	Para más detalle, ver en el mapa de procesos del SGC: Sub10PC05. Movilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

	refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad.		Ver apartado movilidad del título en la página web.
5.2.2	El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.	**SÍ**	Para más detalle, ver en el mapa de procesos del SGC: Sub10PC05. Movilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
5.2.3	El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.	**SÍ**	La Vicedecana de relaciones internacionales, junto con los coordinadores de movilidad, son las personas encargadas de trasladar la información y resolver cualquier duda sobre este aspecto. Información sobre movilidad en la página web. Ver también, actividades realizadas en la Facultad (enlace actividades del curso 2024-2025 y enlace de actividades formativas de la Facultad).
5.2.4	El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	**SÍ**	Para más detalle, ver en el mapa de procesos del SGC: Sub10PC05. Movilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Ver apartado movilidad del título en la página web.
5.2.5	El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.	**SÍ**	Para más detalle, ver en el mapa de procesos del SGC: Sub10PC05. Movilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Ver apartado movilidad del título en la página web.
5.2.6	El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.	**SÍ**	Para más detalle, ver en el mapa de procesos del SGC: Sub10PC05. Movilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
5.2.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de destinos. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado entrante. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los	**SÍ**	En la herramienta CAC Centros del SGC se recogen, dentro del Observatorio de Resultados de Centros y títulos, apartado "Satisfacción", los datos sobre Movilidad. El SGC contempla el siguiente indicador: IN37. Nivel de satisfacción del estudiante que participa en programas de movilidad saliente.

	resultados sean estadísticamente significativos.		
5.2.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	**NO**	
5.2.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	**SÍ**	Una vez finalizado el curso académico, se realiza un repaso de todos los indicadores relacionados con la satisfacción de los distintos grupos de interés.
5.3.1	El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.	**SÍ**	La destacada cantidad de empresas que proporcionan oportunidades de prácticas externas se refleja en la matriculación automática de todos los estudiantes interesados en realizar prácticas durante cada curso académico. Ver: Empresas que participan en el programa de prácticas curriculares de la Facultad. Las prácticas externas extracurriculares se gestionan por el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Málaga. Oferta de prácticas externas extracurriculares.
5.3.2	El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo.	**SÍ**	Las Prácticas Curriculares se rigen por lo dispuesto en la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Málaga y el Reglamento Específico de la Facultad. Para más detalle, ver en el mapa de procesos del SGC: Sub10PC06. Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
5.3.3	El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas.	**SÍ**	Las Prácticas Curriculares se rigen por lo dispuesto en la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Málaga y el Reglamento Específico de la Facultad. Para más detalle, ver en el mapa de procesos del SGC: Sub10PC06. Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
5.3.4	El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.	**SÍ**	Las Prácticas Curriculares se rigen por lo dispuesto en la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Málaga y el Reglamento Específico de la Facultad. Para más detalle, ver en el mapa de procesos del SGC: Sub10PC06. Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

5.3.5	El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.	**SÍ**	Las Prácticas Curriculares se rigen por lo dispuesto en la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Málaga y el Reglamento Específico de la Facultad. Para más detalle, ver en el mapa de procesos del SGC: Sub10PC06. Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
5.3.6	El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.	**SÍ**	Las Prácticas Curriculares se rigen por lo dispuesto en la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Málaga y el Reglamento Específico de la Facultad. Para más detalle, ver en el mapa de procesos del SGC: Sub10PC06. Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
5.3.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	**SÍ**	El SGC de la UMA cuenta con una encuesta específica para valorar la satisfacción de tutores y estudiantes. Asimismo, el coordinador y tutor propio de la UMA, a través de correos y reuniones de seguimiento de la práctica de cada estudiante, atiende cualquier queja o sugerencia del tutor externo o del estudiante. El SGC contempla los siguientes indicadores: IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas extracurriculares
5.3.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	**SÍ**	El SGC de la UMA cuenta con una encuesta específica para valorar la satisfacción de tutores y estudiantes. Asimismo, el coordinador y tutor propio de la UMA, a través de correos y reuniones de seguimiento de la práctica de cada estudiante, atiende cualquier queja o sugerencia del tutor externo o del estudiante.
5.3.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	**SÍ**	Dentro del marco del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la Facultad, se lleva a cabo una revisión sistemática del indicador de satisfacción de estudiantes y tutores en relación con las prácticas curriculares y extracurriculares en cada periodo académico.
5.4.1	El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional.	**SI**	El título dispone de una responsable de la Asignatura de prácticas externas.

5.4.2	El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.).	**SI**	El título cuenta con el apoyo del personal del centro para ofrecer todos los servicios necesarios. Ver: Sup10PA02. Gestión de recursos materiales y servicios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
5.4.3	El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo.	**SI**	El título cuenta con el apoyo de la Secretaría del Centro en el acceso, matriculación y apoyo administrativo general. Ver: PA01. Acceso, Matriculación y apoyo administrativo en general y Sub10PA01. Acceso, matriculación y apoyo administrativo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Asimismo, el Plan Estratégico de la UMA, en su línea 243. Colaboración en la gestión docente, oferta todos los cursos una "beca de colaboración en máster". El MEEEG, en su primera edición del curso 2022-2023, no ha contado con becario de apoyo para colaborar con las labores de administración y gestión del título. No obstante, debido a la numerosas tareas que asumen los coordinadores del título, en numerosas reuniones con responsables del Centro y del SGC de la UMA, se ha puesto de manifiesto la necesidad de un mayor apoyo administrativo mediante la dedicación de un mayor número de técnicos administrativos formados en estas tareas
5.4.4	El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	**SI**	El SGC contempla la medición de la satisfacción del PTGAS a través de una encuesta de clima laboral. Los responsables del título pueden consultar los resultados de todos los ítems de los cuestionarios de satisfacción del SGC en el Observatorio de resultados de centros y títulos (filtrando por titulación, en el apartado “satisfacción” aparecen los resultados de los estudios de satisfacción). El título cuenta con la encuesta de clima laboral del PAS del SGC: https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/SitePages/Observatorio-de-Resultados-Centros-y-T%C3%ADtulos.aspx. La tasa de respuesta al cuestionario del PAS es del 99%.
5.4.5	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	**SI**	Como se ha comentado anteriormente, tras la finalización de cada curso académico, se revisan todos los indicadores en las memorias de los títulos y en la memoria del Centro.
5.5.1	El título dispone de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial.	**SI**	El Centro cuenta con la infraestructura (Campus virtual, aulas de informática y Aula de Docencia Avanzada) y el equipo técnico adecuado para el apoyo a la impartición de la docencia no presencial.
5.5.2	El título dispone de un procedimiento que permite analizar la progresión académica del estudiantado que recibe la formación a distancia y garantizar la fidelidad de los procedimientos de evaluación que se realicen de forma no presencial.		El procedimiento para analizar la progresión académica del estudiantado que recibe la formación a distancia y garantizar la fidelidad de los procedimientos de evaluación que se realicen de forma no presencial, sigue la misma metodología que el procedimiento para tal fin en la enseñanza presencial, pues la parte no presencial se reserva para la docencia, talleres, seminarios, etc. que realizan los expertos invitados (nacionales e internacionales) que no pueden trasladarse puntualmente para una docencia presencial, de manera que pueda mantenerse el grado de excelencia de las enseñanzas.

5.5.3	El título cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado para la impartición de la docencia no presencial.	**SI**	El Centro cuenta con infraestructura y equipo de personal de apoyo técnico adecuado para la impartición de la docencia no presencial.
5.5.4	El título cuenta con un programa de formación para el personal de apoyo que participa en la docencia no presencial.		NO PROCEDE
5.5.5	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con la docencia no presencial. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	NO	NO PROCEDE
5.5.6	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	**NO**	NO PROCEDE
5.5.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con la docencia no presencial. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	**NO**	NO PROCEDE
5.5.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	**NO**	NO PROCEDE

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2022-23	2023-24	2024-25*
IN32. Prácticas externas curriculares matriculadas	7	8	
IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares (1-5)	4,80	4,20	
IN38. Número de estudiantes que participan en movilidad entrante ERASMUS	1		4
IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (1-5)	4,22	4,23	
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Biblioteca	3,67	3,50	4,20
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Cafetería	3,00	2,00	3,20
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Conserjería	3,00	3,50	4,00
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Limpieza	4,33	2,00	4,00
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Reprografía o Copistería	4,50	3,50	3,75
IN40. Satisfacción del estudiante con el Servicio de Secretaría	4,00	3,50	4,00
IN40. Satisfacción del estudiante con los servicios del Centro (1-5)	3,78	3,03	3,86
IN41. Nivel de satisfacción del estudiante con las aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia (1-5)	4,10	2,86	3,86
IN45. Tasa de respuestas del cuestionario de estudiantes	42,86%	40,00%	66,67%
IN45. Número de respuestas del cuestionario de estudiantes del SGC	3	4	6
IN49. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares (1-5)	5,00	2,75	
IN55. Satisfacción del PTGAS adscrito al Centro (1-5)	3,99	4,04	4,01
IN55. Tasa de respuesta de la encuesta de clima laboral del PTGAS	100,00%	100,00%	100,00%

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

ANÁLISIS DEL CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN
Este criterio está relacionado con los siguientes apartados del mapa de procesos del SGC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:
·Sub10PA01. Acceso, matriculación y apoyo administrativo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
·Sub10PA02. Gestión de recursos materiales y servicios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
·Sub10PC05. Movilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
·Sub10PC06. Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

DESARROLLO

El título cuenta con el apoyo de la Secretaría del Centro en el acceso, matriculación y apoyo administrativo general. Ver: PA01. Acceso, Matriculación y apoyo administrativo en general y Sub10PA01. Acceso, matriculación y apoyo administrativo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Asimismo, el Plan Estratégico de la UMA, en su línea 243. Colaboración en la gestión docente, oferta todos los cursos una "beca de colaboración en máster". El MEEEG no contó en los cursos 2022/2023, 2023/24, 2024/2025 con becario de apoyo para colaborar con las labores de administración y gestión del título.

Sin embargo, durante diversas reuniones con los responsables del Centro y del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la UMA, ha surgido la imperante necesidad de fortalecer el respaldo administrativo para los coordinadores del título. Esto implica la asignación de un mayor número de técnicos administrativos debidamente capacitados en las funciones inherentes a estas responsabilidades.

La docencia se imparte en el Aula 24B, dotada con todos los medios necesarios, asignada por el Centro para tal fin. Las tareas que se encomiendan para realizar durante la clase se llevan a cabo tanto en forma grupal (bajo un criterio multidisciplinar) como individual, según las características de dichas tareas. Tras la finalización de las tareas, tanto de clase como para realizar en casa, se llevan a cabo exposiciones y discusiones sobre las mismas. Asimismo, se suele hacer un feedback con el estudiantado para informarle de los resultados y puntuación de las mismas con el fin de que tenga conocimiento de la evolución de la evaluación continua.

MEDICIÓN
El SGC de la UMA proporciona numerosos indicadores para valorar, en cada curso académico, este criterio. De esta forma:
·La encuesta a estudiantes, profesorado y PAS del SGC genera información sobre datos de satisfacción de estos colectivos en relación a los servicios prestados por el Centro.
·La encuesta a los estudiantes y empleadores de las prácticas curriculares y extracurriculares aportan una retroalimentación en relación al nivel de satisfacción de estos grupos de interés.
Asimismo, tal como se mencionó previamente, se aborda cualquier demanda, queja o sugerencia que surja, ya sea dirigida directamente a los coordinadores del título o a través de los diversos canales detallados en el Sub10PA02. Gestión de recursos materiales y servicios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
De este modo, al tener en cuenta todos los indicadores previamente mencionados, podemos realizar las siguientes reflexiones:

El nivel de satisfacción de los estudiantes con respecto a las instalaciones y servicios del centro durante el curso 2023/24 puede calificarse como positivo, con una puntuación media de 3,03 sobre 5. La mayoría de los servicios fueron evaluados por encima de los tres puntos, si bien los relativos a cafetería y limpieza se situaron ligeramente por debajo de este umbral. Por su parte, los datos provisionales correspondientes al curso 2024/25 reflejan una mejora generalizada en la percepción del alumnado del título, con un incremento en la satisfacción promedio en todos los servicios evaluados.

Con respecto a las prácticas, su valoración se realiza en criterios posteriores.

Por último, es destacable que el Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito al centro manifiesta un alto nivel de satisfacción con los servicios ofrecidos. En particular, muestra una valoración alta con los recursos materiales con los que cuenta para desempeñar su trabajo.

MEJORA

Una vez analizados los indicadores de este criterio, no se plantean por el momento nuevas acciones de mejora.

Evidencias del Criterio 5. Recursos y apoyo a la docencia
Página web de la titulación oficial
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
PÁGINA WEB BIBLIOTECA

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
6.1.1	Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.	SI	El título cumple con el Real Decreto que Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero, por el que se modifican los Reales Decretos 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
6.1.2	Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.	SI	Los resultados de aprendizaje logrados por el título coinciden con los establecidos en la Memoria Verificada, excepto en lo que respecta a la tasa de graduación. Este resultado se asemeja a lo observado en otros programas de máster del Centro, ya que la mayoría de los estudiantes ingresan rápidamente en el mercado laboral y postergan la presentación de su Trabajo de Fin de Máster (TFM). El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro ha definido recientemente nuevos objetivos, alineados con la realidad institucional y en consonancia con los estándares alcanzados en otros títulos, que se sitúan en torno al 70%. Una vez se disponga de resultados verificables de esta tasa a lo largo de varios cursos académicos, y tras realizar un análisis comparativo con programas de características similares, se procederá a la revisión y fijación definitiva de un nuevo objetivo.
6.2.1	Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.	SI	Todo se hace siguiendo la memoria Verificada.
6.2.2	Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.	SI	La coordinación y profesorado del Máster mantienen reuniones de coordinación en las que se abordan estas cuestiones. En relación a la metodología y sistemas de evaluación se sigue el procedimiento y criterios establecidos en el Sub10PC09. Evaluación del aprendizaje en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
6.2.3	El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.	SI	El título cumple con lo establecido en el Sub10PC07. TFG/TFM en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y lo establecido en

			la normativa propia del título para la elaboración y defensa del TFM (normativa sobre TFM específica del propio MEEEG).
6.2.4	Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.	**SI**	El sistema de evaluación de los trabajos sigue la normativa sobre TFM de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, así como con la normativa sobre TFM específica del propio MEEEG.
6.2.5	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.	**SI**	El artículo 8 de la normativa sobre TFM específica del propio MEEEG, recoge la asignación de TFM y tutores. Asimismo la Asignatura TFM, alojada en el campus virtual recoge las líneas temáticas ofertadas por el profesorado y las propuestas de TFM por parte del alumnado y su tutor correspondiente, que deben contar con el visto bueno de la Comisión Académica del Título (lo cual delega en el coordinador de TFM).
6.2.6	Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura.	**SI**	Las Prácticas Curriculares se rigen por lo dispuesto en la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Málaga y el Reglamento Específico de la Facultad.
6.2.7	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.	**SI**	El Título cuenta con un/a responsable de la asignatura de prácticas curriculares externas que asigna las mismas de acuerdo a los convenios acordados con las diferentes entidades y con las preferencias del alumnado. De lo anterior queda constancia en la plataforma ICARO, para tal efecto.
6.3.1	Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. Particular importancia debe acordarse en este punto a la eventual incidencia que la tasa de no presentados en la asignatura de TFG/TFM puede ostentar en la tasa de graduación.	**SI**	La memoria verifica del título recoge las siguientes previsiones: una tasa de graduación del 90%, una tasa de abandono del 10% y una tasa de eficiencia del 90%. A la fecha de elaboración de este informe, se cumplen, salvo en la tasa de graduación, dichas previsiones . En el apartado correspondiente de esta memoria se lleva a cabo el análisis de estos indicadores.
6.4.1	El Título debe disponer de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo.	**SI**	El SGC de la UMA ofrece el resultado por asignaturas, y convocatorias, del título. La encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado aporta resultados de satisfacción del estudiante a nivel de asignatura, así como la satisfacción con cada profesor que imparte la asignatura en la que el estudiante está matriculado. En el Observatorio de resultados del título (apartado “satisfacción actuación docente” se publican los resultados del programa formativo).

			Los responsables del título tienen a su disposición un informe en el que pueden consultar los resultados de satisfacción a nivel de profesor y asignatura.
6.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	**SI**	Al término de cada curso académico, los coordinadores del título y el responsable de calidad del Centro, revisan meticulosamente estos indicadores para posteriormente redactar una memoria reflexiva sobre los resultados obtenidos y establecer, en el caso que sea necesario, acciones de mejora.

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2022-23	2023-24	2024-25*
IN09. Estudiantes matriculados en la titulación	7	10	9
IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante	60,00	38,80	43,50
IN11. Tasa de rendimiento	75,00%	73,71%	
IN12. Tasa de éxito	95,74%	97,95%	
IN13. Tasa de eficiencia según SIIU	100,00%	89,96%	
IN14. Tasa de evaluación	78,28%	64,60%	
IN15. Estudiantes egresados	1	5	
IN16. Tasa de abandono del estudio			
IN17. Tasa de cambio del estudio	0,00%	0,00%	
IN18. Tasa de graduación RD		42,86%	
IN27. Nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado (1-5)	2,33	2,00	3,67
IN30. Nivel de satisfacción del estudiante con el grado de cumplimiento de la planificación (1-5)	4,50	4,33	
IN31. Nivel de satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (1-5)	3,76	4,21	
IN42. Nivel de satisfacción del estudiante con los estudios (1-5)	4,33	2,00	3,83
IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	42,86%	40,00%	66,67%
IN43. Nivel de satisfacción general del egresado con el título (1-5)	4,75	2,88	
IN46. Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC	100,00%	20,00%	
IN44. Nota media de TFG/TFM	9,00	7,00	
IN53. Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios (1-5)	5,00	3,00	
IN48. Nivel de satisfacción general del profesorado con el título (1-5)	4,67	3,73	4,44
IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC	33,33%	38,89%	31,58%

*Datos provisionales. El SGC no ha facilitado aún la información definitiva a la fecha de elaboración del informe.

PLAN DE MEJORA. Se relacionan todas las acciones de mejora cumplidas y en proceso

CURSO	CUMPLIMIENTO	DENOMINACIÓN

2024-25	EN PROCESO	Mejora de coordinación del profesorado en la impartición de contenidos para evitar posibles solapamientos

ANÁLISIS DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN
El SGC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales establece los siguientes subcriterios, correspondientes al mapa de procesos del SGC del Centro, con respecto a los cuales se planifica este criterio:
·Sub1OPC09. Evaluación del aprendizaje en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
·Sub1OPC04. Coordinación de la docencia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
·Sub1OPC06. Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
·Sub1OPC07. TFG/TFM en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
·Sub1OPE03. Medición, análisis y mejora en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

DESARROLLO

En el curso 2023/24, como es habitual, como medida de refuerzo en la coordinación, se aprobó la "organización académica del curso 2024/25" (acuerdo Junta de Facultad extraordinaria 18/06/2024). En este contexto, la organización académica de la Facultad de Económicas sirve de guía para dirigir al profesorado en la unificación de criterios de evaluación del aprendizaje del estudiante, con un énfasis particular en fomentar la adopción de un sistema de evaluación continua. En base a estos criterios se aprobaron las guías docentes de las asignaturas de este título (ver acuerdo Junta de Facultad del 11/07/2024). De igual manera, para el curso 2025/26, se mantuvieron prácticamente los mismos criterios que en el curso anterior (ver Sala de coordinación de los Grados del CV del curso 2024/25 y 2025/26).

Conforme a estas directrices, la Comisión Académica del MEEEG, en sus reuniones del mes de julio, introduce como punto del orden del día la aprobación de la programación y las guías docentes del título.

MEDICIÓN
El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la UMA presenta los resultados clave del programa, tanto a nivel global del título como a nivel de asignatura, facilitando la identificación de posibles problemas en el proceso de aprendizaje del estudiante.
Así, se presta especial atención a las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia, abandono y graduación del título, pero también, en los casos en los que sea necesario se aborda el caso particular de estas tasas en algunas asignaturas.
Por otro lado, otra fuente de información sobre la marcha del programa formativo la constituye los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiante con el título (en especial, de los indicadores IN20, IN27, IN30, IN31 y IN42) y de los egresados (IN43), así como los resultados (IN44) y satisfacción del estudiante con el TFM (IN53) y prácticas externas (IN33, IN34, IN35, IN49).

La memoria verifica del título recoge las siguientes previsiones: una tasa de graduación del 90%, una tasa de abandono del 10% y una tasa de eficiencia del 90%. A la fecha de elaboración de este informe, las t**asas de rendimiento** para los cursos 2022/23 y **2023/24** son del 75% y del **74%**, respectivamente. Las tasas de éxito son del 95,7% y del 97%, respectivamente. En relación con la tasa de eficiencia, ésta ha alcanzado el 100% en el curso 2022/23 y aproximadamente el 90% en el curso 2023/24, cumpliendo así con el objetivo establecido en la memoria de verificación.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con el **cumplimiento de la planificación** continúa siendo muy alto en ambos cursos (**más de 4 sobre 5**). Asimismo, el nivel de satisfacción de los estudiantes con los **sistemas de evaluación** mejora considerablemente, pasando de un 3,8 en el curso 2022/23 a un **4,2 en el curso 2023/24.**

La **satisfacción de los egresados con el TFM** alcanzó la puntuación máxima (5) en el Curso 2022/23. La **nota media del TFM** también es un indicador importante de la calidad TFM, y en este caso, la nota media fue de 9 para el Curso 2022/23. Esto sugiere que los egresados han realizado trabajos finales de alta calidad y han cumplido con los estándares esperados. Para el C**urso 2023/24** estos datos son de **un 3 y un 7,** respectivamente**.**

La **tasa de graduación** alcanzada en el C**urso 2023/2024** fue de casi un **43%.**

La satisfacción de los estudiantes con las actividades de apoyo a la formación y con los estudios se sitúa por encima de 4 puntos (en una escala 1-5).

En cuanto a la **satisfacción de los estudiantes con la práctica curricular** es elevada 4.80 y **4.20** en los cursos 2022/23 y **2023/24**, respectivamente. En el caso de la satisfacción del empresario con la práctica, detectamos un valor inusualmente bajo en el curso 2023/24, por lo que entendemos puede deberse a un error en su cálculo, ya que no nos consta que haya un descontento con el desempeño de la mismas por parte de los empleadores.

MEJORA

Una vez analizados los indicadores relacionados con este criterio, se planteó como una nueva actuación en el curso 2024/25 la siguiente acción: "mejora de coordinación del profesorado en la impartición de contenidos para evitar posibles solapamientos".

Evidencias del Criterio 6. Resultados del programa formativo
GUÍAS DOCENTES
Página web de la titulación oficial
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título
Satisfacción alumnado asignaturas

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
7.1.1	El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo.	SI	El Centro recoge las actividades que planifica en los siguiente subprocesos: •Sub10PC02. Acogida y orientación académica en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales •Sub10PC05. Movilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. •Sub10PC06. Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
7.1.2	El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.	SI	El título cuenta con el plan establecido en el Sub10PC10. Orientación profesional e inserción laboral en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
7.1.3	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo.	SI	El título dispone de los resultados de la encuesta de estudiantes del SGC que aborda todas estas cuestiones. Además, el coordinador realiza encuestas detalladas por cada actividad, donde el estudiante tiene la posibilidad de escribir una valoración personal. Todas estas actividades y su valoración se recogen en la herramienta CAC centro. Los indicadores del SGC relacionados con esta cuestión son: IN29. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación. IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional.
7.1.4	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Los indicadores de satisfacción del estudiante con la orientación académica y profesional recibida es valorada y tenida en cuenta en todas las memorias e informes del título.
7.2.1	El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.	SI	El programa cuenta con la información proporcionada por el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la UMA, así como con los indicadores suministrados por el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la UMA. En este sentido, se dispone de los datos del Ministerio sobre Inserción Laboral, que se basan en las altas en la seguridad social, así como de

			los datos del Informe Argos de la Junta de Andalucía. El SGC contempla el siguiente indicador: IN21. Tasa de inserción laboral. En la herramienta interna de trabajo CAC-Centros, los responsables del título pueden consultar diversos estudios de inserción laboral: Estudios de Inserción Laboral. Informe de Inserción Laboral de la Junta de Andalucía. Observatorio de Empleo UMA. Estudio ARGOS. Estudio comparativo tasa de inserción laboral.
7.2.2	Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Los indicadores de empleabilidad son, en todo caso, parte de la memoria anual que realiza el título. De esta forma, su análisis permite tomar decisiones sobre posibles acciones de mejora en este ámbito.
7.3.1	El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.	SI	Se hace un seguimiento de las encuestas de satisfacción de los egresados y de las tasas de empleabilidad. Las actividades complementarias de formación se organizan teniendo en cuenta los resultados obtenidos.
7.4.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.	SI	Gracias a la realización de talleres y actividades, enfocadas a la empleabilidad y el emprendimiento, en los que participan empleadores de antiguos egresados, se obtiene una información muy valiosa sobre la formación recibida por los estudiantes. Asimismo, se cuenta con la encuesta de satisfacción a empleadores con las prácticas, en las que participan empleadores de antiguos alumnos. El SGC contempla los siguientes indicadores que miden la satisfacción de los empleadores: IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares IN49. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares
7.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Toda la información obtenida, a través de los medios anteriormente comentados, es siempre analizada por los coordinadores y la comisión académica del máster.
7.5.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el	SI	El título cuenta con la retroalimentación proporcionada por la encuesta de egresados del SGC, en la que la tasa de participación es representativa. El SGC contempla los siguientes indicadores de satisfacción de los egresados:

	número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.		IN43. Nivel de satisfacción general del egresado con el título IN53. Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios Los responsables del título pueden consultar los resultados de todos los ítems del cuestionario de egresados en el Observatorio de resultados de centros y títulos (filtrando por titulación, en el apartado "satisfacción" aparecen los resultados de los estudios de satisfacción del SGC).
7.5.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Toda la información obtenida, a través de los medios anteriormente comentados, es siempre analizada por los coordinadores y la comisión académica del máster.
7.6.1	El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	SI	El título cuenta con varios indicadores, ofrecidos por el SGC de la UMA, para el análisis de su sostenibilidad (por ejemplo: tasa de demanda, tasa de ocupación, tasa de preferencia, tasa de idoneidad, etc.). El proceso PE03. Medición, análisis y mejora establece que el título debe hacer un análisis de sus resultados por curso académico que queda registrado en la Memoria de resultados del título. Estas Memorias de resultados del título por curso académico recogen el análisis de la sostenibilidad del título a nivel interno. A nivel externo, ACCUA mide la sostenibilidad del título a través de los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación.
7.6.2	El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Toda la información obtenida, a través de los indicadores anteriores, es siempre analizada por los coordinadores y la comisión académica del máster y forman parte de la elaboración de la memoria e informes sobre el título.

PLAN DE MEJORA. No existen fichas de acciones de mejora relacionadas con este criterio.

INDICADORES. En la página web del título se relacionan todos los indicadores del SGC

Indicadores	2022-23	2023-24
IN21. Inserción laboral - Tasa de afiliación según el Estudio de la Junta de Andalucía	90,00%	
IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional (1-5)	4,57	4,68

ANÁLISIS DEL CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

PLANIFICACIÓN
La orientación académica y profesional se planifica en línea con los siguientes subprocesos del mapa de calidad del SGC del Centro:
·Sub10PC02. Acogida y orientación académica en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
·Sub10PC05. Movilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales,
·Sub10PC06. Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

DESARROLLO

En los dos primeros cursos académicos, 2022/23 y 2023/24, al contar todavía con un número reducido de estudiantes, no se ha llevado a cabo una conferencia de inauguración del Curso, tal y como se tenía programado (el ponente invitado era Joaquín Almunia, ex-Comisario de la Comisión Europea para el Curso 2022/23 y Mikel Landabaso Álvarez, director de "Crecimiento e Innovación", del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea-Joint Research Center-, en Sevilla, para el Curso 2023/2024.). Para el Curso 2024/25 la conferencia marco del Curso se ha trasladado al 9 de mayo, con motivo de celebración del Día de Europa, y se ha abierto al resto de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Las sesión de acogida, por tratarse igualmente de un número reducido de alumnos, han consistido, tanto en los curso 2022/23 y 2023/24, como en el actual Curso académico 2024/25, en una charla de recibimiento por parte de la coordinación del MEEEG, en la que se realizó una exposición de las principales directrices de funcionamiento del Master (clases, metodología, sistemas de evaluación, profesorado, TFM, prácticas...)

Asimismo, en ambos cursos académicos e igualmente en el Curso académico 2024/2025, se ha realizado, a cargo del coordinador de la Asignatura TFM, un taller sobre la realización del TFM y explicación detallada de los contenidos de la Asignatura en campus virtual, donde se les ha orientado y facilitado toda la información al respecto.

A partir de la segunda edición de la Titulación, se han desarrollado varias actividades complementarias de forma directa y se ha invitado al alumnado a asistir y participar en otras actividades, tanto presenciales como "online", organizadas por otras organizaciones con las que la coordinación del Máster mantiene lazos de cooperación, redes de trabajo... (Acción Jean Monnet, IE, CEPS-Bruselas, IAI-Italia, entre otras) por su condición de Catedrático Jean Monnet Ad Personam.

MEDICIÓN

Se otorga particular importancia a la evaluación expresada por el estudiante con respecto a las actividades diseñadas bajo un enfoque temático y orientadas hacia la orientación académica y profesional. De manera específica, se solicita al alumno que, después de participar en la actividad, evalúe su experiencia utilizando una escala del 1 al 5 y comparta comentarios o sugerencias mediante una encuesta.

Para considerar, en términos generales, la valoración del estudiante con las actividades de apoyo a la formación (seminarios, talleres, etc.) y actividades de orientación profesional se utilizan los resultados de la encuesta de estudiantes del SGC que arroja un valor en los indicadores IN29 e IN50, respectivamente.

Así, en relación con las actividades de apoyo a la formación, como los seminarios, talleres, charlas, etc. (indicador IN29), se puede ver que los estudiantes han valorado su satisfacción con un 3.67, en una escala de 1 a 5, en el Curso 2022/2023. Para el Curso 2023/24 dicho indicador arrojó un valor de un 2.00. Es necesario destacar que, dado que se trataba de las primeras ediciones, estas actividades han sido minoritarias.

Si bien aún no disponemos del valor del indicador IN29 correspondiente al curso 2024/25, sí se cuenta con la valoración de las actividades de empleabilidad y emprendimiento, enmarcadas en el proceso "PC.10 Orientación profesional e inserción laboral" (véase página 28). Los resultados de la evaluación reflejan un elevado nivel de satisfacción de los estudiantes, ya que todas las actividades desarrolladas obtuvieron la calificación máxima (5 puntos en la escala Likert).

En cuanto a la orientación profesional (indicador IN50), se observa que los estudiantes han valorado su nivel de satisfacción con un 4.57, en la segunda edición de la Titulación, en una escala de 1 a 5, superando incluso el dato de la primera edición, un 4.49, lo que sugiere que los estudiantes están satisfechos con el apoyo recibido para mejorar su carrera profesional. Dicho valor, ha seguido la tendencia alcista, alcanzando un valor de 4.68 en el Curso académico 2024/25.

En lo que se refiere al nivel de satisfacción con la Titulación por parte del profesorado, el indicador arroja un nivel alto con tendencia alcista, que pasa de 3.62 en la segunda edición de 2023/24 a 4.14 en la edición del Curso 2024/25. Se destaca como opinión generalizada la alta proyección internacional del Título, la alta adecuación de sus contenidos al contexto actual y futuro estudiado de la Unión Europea y sus relaciones internacionales, calendario y programación pedagógica distribuido en binomios de asignaturas, entre otras.

En cuanto a las prácticas externas curriculares, los empresarios expresan una alta satisfacción en el curso 2022/23. Como se ha especificado en un criterio anterior, el valor del curso 2023/24 nos parece extraño y está pendiente de comprobación por parte del SGC de la UMA.

En el caso de los estudiantes, la satisfacción con estas prácticas es alta (ver comentario en criterio anterior).

Por último, según el informe Argos de la Junta de Andalucía, la tasa de inserción del máster para los egresados del curso 2022/23 fue del 100%.

MEJORA

Una vez revisado el criterio no se consideran necesarias nuevas acciones de mejora.

Evidencias del Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad
Página web de la titulación oficial
Informe público (power bi) con toda la información del SGC del título